

ACTA NÚMERO DIECIOCHO (18): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día trece de Mayo de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elizabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO (01): Autorízase al señor **Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal**, para comparecer ante Notario autorizado en nombre del Concejo y del Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a recibir en concepto de **Donación**, de parte de la señora _____, una porción de terreno con una capacidad de **Cien Metros Cuadrados**, que se desmembrará de un inmueble ubicado en el lugar conocido como **Cerro Cacahuete, de la jurisdicción del Cantón El Triunfo, San Francisco Gotera**, con Matrícula M: 90039062.00000. El uso del inmueble recibido en Donación es con el objetivo de perforar un pozo en beneficio para la comunidad. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO DOS (02): Autorízase la inversión del Anticipo de Fondos del Centro de Formación y Producción de la Mujer, CFPM, efectuada conforme del detalle y asignaciones siguientes:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 238.74
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 11.20
54107	Productos Químicos	\$ 53.90
54114	Materiales de Oficina	\$ 25.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diverso	\$ 71.10
TOTAL	Trescientos Noventa y Nueve 94/100 dólares	\$ 399.94

Se autoriza al señor Tesorero Municipal emitir cheque a nombre de la señora _____, Administradora del Centro de Formación y Producción de la Mujer, CFPM, quien liquidara los fondos oportunamente.

ACUERDO NUMERO TRES (03): Autorízase la erogación, por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 Dólares, (\$ 2.330.00 Dólares), de Fondos Propios, en

concepto de pago a _____, quien se desempeñará en el cargo de Policía Municipal, durante el periodo comprendido del 16 de Mayo al 31 de Diciembre de 2019, en sustitución de _____, quien desempeñó el cargo de Policía Municipal y presentó Renuncia Voluntaria al Trabajo. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-02-02-2-51207.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Atendiendo solicitud del Lic. Elías Martínez, Gerente General, de emitir Acuerdo, autorizando para que el señor _____, **Asistente de Desarrollo Humano**, desempeñe el cargo de la señora _____ **Asistente de Desarrollo Humano**, devengando el salario asignado a la señora _____, a partir del 09 de Mayo de 2019 y durante dure la incapacidad por maternidad de _____, el Concejo, ACUERDA: Autorizar al señor _____, percibir el salario mensual de \$ 425.00 dólares mensuales a partir del 09 de Mayo de 2019 y durante permanezca incapacitada la señora _____.

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Habiéndose ejecutado proyectos en el Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, con recursos del 75% de Fondos FODES y concluidos satisfactoriamente, pero existiendo remanentes a la liquidación de los mismos, el Concejo, ACUERDA: Girar instrucciones a los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y UACI, proceder a la Liquidación y reintegro de remanentes a los fondos FODES del 75%, así:

PROYECTO	SALDO BANCARIO
Adquisición de Equipo Informático para las Áreas de la Alcaldía Municipal del Municipio de San Francisco Gotera 2018	\$ 32.01
Limpieza de Tragantes y Quebradas y Cementerios, Parques de la Municipalidad Junio-Noviembre 2018	\$ 250.58
Mantenimiento y Reparación de Maquinaria, Camiones y Vehículos Municipales Año 2018	\$ 46.55
Taller de Dibujo y Pintura San Francisco Gotera 2018	\$ 802.26
Reforestación de Zona de Recarga Hídrica en 18 Comunidades de San Francisco Gotera 2018	\$ - .-
Mejoramiento de Calles Terciarias de los Cantones San José, El Rosario de San Francisco Gotera 2018.	\$ 2.880.64
TOTAL: Cuatro Mil Doce 04/100 Dólares.	\$ 4.012.04

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Autorízase la erogación, por la suma de UNO 70/100 Dólares, (\$ 1.70 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Banco Hipotecario**,

por certificación de cheques. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-000-55603.

ACUERDO NUMERO SIETE (07): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO DOCE 50/100 Dólares, (\$ 112.50 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a _____, por compra de almuerzos para consumo en Sesión de Concejo el día 13 de Mayo/19. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54101.

ACUERDO NUMERO OCHO (08): Autorízase la erogación, por la suma de SESENTA Y SIETE 50/100 Dólares, (\$ 67.50 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Trofex SA de CV**, por elaboración de 2 placas de reconocimiento para entrega en Inauguración de proyecto Concreteado en Caserío El Chacalín, Cantón El Norte. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO NUEVE (09): Autorízase la erogación, por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 Dólares, (\$ 454.00 Dólares), del 25% de Fondos Fodes, en concepto de pago a _____, por compra de toner, para uso en la Municipalidad. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-1-110-54115.

ACUERDO NUMERO DIEZ (10): Autorízase la erogación, por la suma de SESENTA Y CINCO 00/100 Dólares, (\$ 65.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a _____, por compra de panes, colaboración para para celebrar el Día de La Madre en Colonia Loma Linda. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO ONCE (11): Autorízase la erogación, por la suma de OCHENTA Y CINCO 00/100 Dólares, (\$ 85.00 Dólares), del 25% de Fondos Fodes, en concepto de pago a **Syscotel, SA de CV**, por servicio técnico y limpieza de tarjetas de central telefónica de la Municipalidad. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-1-110-54301.

ACUERDO NUMERO DOCE (12): Autorízase la erogación, por la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES 21/100 Dólares, (\$ 863.21 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Comercio Diversificado, SA de CV**, por compra de lejía, desinfectantes, conos, vasos y papel higiénico para abastecer a la Bodega Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-1-54105, \$ 281.05 dólares; 19-9319-1-01-01-1-54107, \$ 60.41 dólares; 19-9319-1-01-01-1-54108, \$ 42.75 dólares y 19-9319-1-01-01-1-54199, \$ 479.00 dólares

ACUERDO NUMERO TRECE (13): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE 50/100 Dólares, (\$ 169.50 Dólares), del 25% de Fondos Fodes, en concepto de pago a _____, por compra de toner para uso en la Municipalidad. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-1-110-54115.

ACUERDO NUMERO CATORCE (14): Autorízase la erogación por la suma de CUARENTA Y UNO 25/100 dólares, (\$ 41.25 dólares), de Fondos Propios, en concepto de

pago a **Cetexal, SA de CV, Cetexal, SA de CV**, por compra de agua envasada para consumo en Inauguración de proyecto: Concreteado en Tramo de Calle Principal de Caserío El Chacalín, Cantón El Norte”. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304. No habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez,
Alcalde Municipal

Hernán José Torres Romero
Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas
Primera Regidora Propietaria

Eliseo Argueta Sorto
Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía
Tercer Regidor Propietario

Lorena Echeverría de Bonilla
Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez
Quinto Regidor Propietario

José Santos Zamora Flores
Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz
Séptima Regidora Propietaria

Josué Adolfo Romero Gómez
Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez
Primer Regidor Suplente

Soraya Patricia Espinoza Hernández
Segunda Regidora Suplente

Sonia Elizabeth Portillo de Hernández
Tercera Regidora Suplente

Felipe Enrique Amaya
Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán
Secretario Municipal